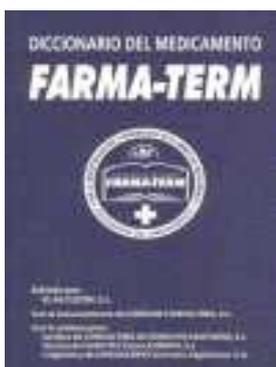


Una nueva contribución a la terminología farmacéutica

Alfonso Domínguez-Gil Hurlé* y Enrique Alcaraz Varó**

GARCÍA MALDONADO, José Tomás (director): *Diccionario del medicamento Farma-Term*. Madrid: El Alcuzón; 2004. 495 páginas. ISBN: 84-609-3651-1. Precio: 38 euros.



Decía Ang Lee, el conocido director asiático, que «si en los años 70 queríamos ser libres y en los 80 ser ricos, en los 90 queríamos estar sanos». Las ciencias de la salud están hoy de moda. La verdad es que nunca dejaron de estarlo. Pero ahora, si cabe, lo están aún más. Si siempre interesaron al ciudadano las cuestiones de la salud, por ser ésta, detrás de la vida, el bien máspreciado, el espectacular

avance experimentado en la longevidad de las personas ha dejado boquiabierto a más de uno, sobre todo a los políticos y a los diseñadores de programas de asistencia social y sanitaria. En cualquier plaza de cualquier ciudad o pueblo españoles se puede contemplar todos los días la hasta hace poco inédita estampa de ciudadanos octogenarios o nonagenarios que, tras haberse tomado unas «pildoras» al levantarse o antes de acostarse la noche anterior, comparten animadas tertulias o gozan de saludables paseos por los alrededores. Esa estampa resulta todavía más espectacular si tenemos en cuenta que, de acuerdo con las estadísticas, a principios del siglo xx no había viejos en España.

Otra muestra del interés por estas ciencias la encontramos en los artículos y programas que los medios de comunicación consagran a la salud, ya como espacios radiofónicos o televisivos, ya en forma de cuadernillos divulgativos. En el mundo de la prensa anglosajona ocurre lo mismo. Rara es la semana en que revistas de divulgación general, como puede ser *The Economist*, no ofrezcan uno, dos o incluso tres espacios a estas cuestiones. Cuando así ocurre, unos artículos suelen explicar los progresos en el diagnóstico y tratamiento de una determinada patología; otros abordan cuestiones relacionadas con los fármacos, a veces lo que en inglés se llama *breakthrough*, esto es, el avance sensacional en la investigación, y los terceros examinan cuestiones jurídicas, muchas de ellas también judiciales, como pueden ser las patentes, los trámites para la aprobación de nuevos fármacos por alguna agencia estatal del medicamento, los pleitos por daños y perjuicios, las deman-

das, incluso querellas, por publicidad engañosa o por faltas de claridad en los prospectos o *patient information leaflets*, etc. Tampoco se quedan atrás en estos artículos las cuestiones relacionadas con la economía de la salud, y más concretamente con la farmacoeconomía. La eficiencia en la utilización de los escasos recursos, la aparición de los genéricos, las técnicas de *marketing* y publicidad, la fusión o absorción de laboratorios farmacéuticos, etc., están dando a los trabajos sobre farmacia un elevado tinte economicista.

No hace mucho tiempo, en el año 2000, McGraw-Hill publicó el magistral *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, de Fernando Navarro (del cual se espera pronto la segunda edición), que por su riguroso tratamiento médico y lingüístico quedará consagrado como un clásico, debido a los sólidos argumentos que expone al determinar y fijar la traducción al español de términos de medicina expresados en lengua inglesa.

En el mundo de la farmacia también están surgiendo varias iniciativas. Una de ellas, la más reciente, es el excelente trabajo titulado *Diccionario del medicamento FARMA-TERM*, que publica El Alcuzón. Está redactado por José Tomás García Maldonado, con la colaboración de un equipo técnico, otro lingüístico y un asesor en asuntos lingüísticos y editoriales.

La obra consta de tres partes: la primera es una larga introducción de 58 páginas sobre diversos aspectos del fármaco; la segunda, de 397 páginas, constituye el diccionario propiamente dicho, y la tercera, de 86 páginas, es un glosario de términos inglés-español. Le siguen varios útiles apéndices.

En la introducción encontramos artículos muy interesantes, escritos por personas que ostentan o han ostentado cargos de responsabilidad en el mundo de la farmacia. A modo de ejemplo, citamos «El lenguaje y la naturaleza jurídica del medicamento», de Enrique Sánchez de León, y «Socio-economía del medicamento», de José Luis Perona.

Metidos ya en el análisis del diccionario propiamente dicho, debemos indicar que la selección de los términos parece pertinente, teniendo en cuenta la amplitud de cualquier materia científica y los límites que directa o indirectamente imponen las editoriales. Por su parte, la microestructura del diccionario es buena. Cada una de las entradas contiene el lema seguido de su traducción al inglés; continúa con una información morfológica sobre la parte de la oración y el género gramatical, el área de especialidad a la que pertenece (asistencia farmacéutica, asistencia sanitaria, atención farmacéutica, biología, etc., hasta 21 áreas) y la definición del término.

Llama la atención la claridad con que están redactadas las definiciones, claridad que puede calificarse de anglosajona o

* Universidad de Salamanca (España).

** Universidad de Alicante (España). Dirección para correspondencia: alcaraz@ua.es.

más bien de azoriniana. Para Azorín todo ha de ser sacrificado a la claridad. Si se comparan las definiciones que se dan en la microestructura de este diccionario con las que aparecen en algunos glosarios, se percibe enseguida la claridad a la que aludimos. Los especialistas en diccionarios técnicos, incluidos los de lingüística redactados por lingüistas, suelen adolecer de un cierto oscurantismo. Éste no es el caso del *Diccionario del medicamento FARMA-TERM*, que demuestra que, sin perder el rigor conceptual, todo se puede expresar con claridad.

Al parecer, las críticas de los trabajos no son realmente críticas sin no van acompañadas de «peros» o reparos. A éste no se le puede poner ninguno, especialmente cuando el autor tiene una gran experiencia y lo ha sometido a la consideración de las miradas expertas de tantos colaboradores. Cabría opinar que las áreas temáticas son muchas o son pocas, que algunas se podrían haber fundido en una sola o que, por el contrario, otras se podrían haber desdoblado en dos. No son más que opiniones. Sabemos, desde Platón, que todas las clasificaciones son imperfectas y que constituyen aproximaciones operativas. Por cierto, debe de haber una errata en la pág. LVI cuando asigna ECON. a «Farmacología», y FARMACOL. a «Economía sectorial». Por lo demás, la valoración global del trabajo es positiva, porque cumple con mucha dignidad todos los objetivos que implícita o explícitamente se marca.

En el terreno de las sugerencias sí podríamos dar alguna. Antes hemos dicho que las definiciones del diccionario estaban claras. De todas formas, en la lexicografía moderna, dada la naturaleza resbaladiza del significado, incluso en las ciencias más objetivas, se tiende a ilustrar lo dicho por medio de un ejemplo, con lo que el sentido queda más claramente fijado. Por tanto, no vendría mal una oración ilustrativa que

contextualizara el significado o el uso de las unidades léxicas más complejas.

Otra sugerencia consistiría en revisar la relevancia de algunas de las unidades léxicas que figuran en la parte inglés-español. Es de agradecer este glosario, porque la información sobre las unidades léxicas que ofrece se puede completar con la que aparece en la primera parte. El glosario se ha hecho dándole la vuelta a la primera parte, y los que lo han hecho saben que el isomorfismo entre lenguas no existe, por lo que deberían haber reparado en que algunas unidades léxicas de la primera parte son irrelevantes en la segunda. He aquí dos razones. En primer lugar, lo que en la primera parte es una traducción al inglés de una unidad léxica española no adquiere automáticamente el estatus de unidad léxica inglesa al cambiar la dirección del diccionario; por ejemplo, en la primera parte se traduce «contrato administrativo» como *civil servant's contract*; ésta es una de las muchas formas posibles de traducir la institución española llamada «contrato administrativo», lo cual no significa que sea una unidad léxica inglesa. En segundo lugar, nos parecen irrelevantes casi todas las unidades referidas a instituciones españolas que comienzan por *Spanish* o por *General*; no nos imaginamos a nadie que tenga necesidad de consultar estas unidades desde el inglés al español. Habría sido más rentable dedicar ese espacio a instituciones genuinas del mundo angloamericano que empiezan por *American*, por *English* o por *British*.

Con todo, y de acuerdo con todo lo dicho, estamos seguros de que este diccionario será de utilidad a los estudiantes y profesionales de las ciencias de la salud, en especial a los especialistas del medicamento.

Enhorabuena al autor, a sus colaboradores y a El Alcuzón por la publicación de tan notable trabajo.

El corazón, el cine y la peluquería

Claudia Tarazona

Traductora pública e intérprete. Buenos Aires (Argentina)

¡Estos galenos siempre usando palabras raras! Basta con sólo ver la cara del paciente cuando oye esos términos tan complejos.

En el número 9-10 de *Panace@* (pág. 9), contaba Bertha Gutiérrez Rodilla que su abuelita no entendió lo que el médico quiso decir con «ambulatorizar».

Algo parecido le ocurrió a mi tía cuando su cardiólogo, el Dr. Pérez, le dijo que le colocarían dos «stents con filtro». Al ver su asombro y desconcierto, el galeno tradujo la frase a su lenguaje cotidiano: «Le colocaremos dos rúleros con paraguaitas». A lo que mi tía respondió muy enojada que ella estaba muy bien peinada y que no creía que esos rúleros sirvieran para andar bajo la lluvia.

Y eso no fue todo. Días más tarde, volvió a la consulta con el Dr. Pérez. Le informaron de que el doctor bajaría en un rato, puesto que estaba ocupado mirando una película en el 5.º piso. Mi tía, muy ofendida ahora, se quejó: «¿A usted le parece bonito? ¡Me cita a las 11 y se va a ver una película! No puedo creer que en este hospital los médicos tengan cine y todo».

Ocurre que en el 5.º piso funciona el servicio de Hemodinamia, y el Dr. Pérez estaba mirando una cinecoronariografía.